

Fabio Wasserman (comp.)

EL MUNDO EN MOVIMIENTO:

El concepto de *revolución* en Iberoamérica
y el Atlántico norte (siglos XVII-XX)

Gonzalo Capellán de Miguel

Alexander Chaparro Silva

Rafael Fanni

Javier Fernández Sebastián

Alejandro E. Gómez

Jacques Guilhaumou

Nicolás Kwiatkowski

João Paulo Pimenta

Marcos Reguera

Fátima Sá e Melo Ferreira

Fabio Wasserman

Guillermo Zermeño

Índice general

Presentación	Hacia una historia conceptual de <i>revolución</i>	11
	por FABIO WASSERMAN	
Capítulo I	El concepto de <i>revolución</i> en la Inglaterra del siglo XVII..	27
	por NICOLÁS KWIATKOWSKI	
Capítulo II	El surgimiento del concepto de <i>revolución</i> en los Estados Unidos y su vínculo con la noción de <i>experimento americano</i>	47
	por MARCOS REGUERA	
Capítulo III	El lenguaje político y la Revolución francesa: el universo discursivo de las nociones-conceptos	71
	por JACQUES GUILHAUMOU	
Capítulo IV	La polisemia de las revoluciones franco-antillanas.....	103
	por ALEJANDRO E. GÓMEZ	
Capítulo V	<i>Revolución</i> en España. Avatares de un concepto en la “edad de las revoluciones” (1808-1898)	131
	por JAVIER FERNÁNDEZ SEBASTIÁN y GONZALO CAPELLÁN DE MIGUEL	
Capítulo VI	Del tiempo de las revoluciones a la revolución como diseño: Portugal 1770-1870.....	171
	por FÁTIMA SÁ E MELO FERREIRA	
Capítulo VII	Entre el mito de orígenes y la caja de Pandora: el concepto de <i>revolución</i> en el discurso político rioplatense (1780-1850)	191
	por FABIO WASSERMAN	

Capítulo VIII	El (feliz) pecado de la revolución. El concepto de <i>revolución</i> en la Tierra Firme (1781-1832)	219
	por ALEXANDER CHAPARRO SILVA	
Capítulo IX	La revolución en México vista desde la historia conceptual	245
	por GUILLERMO ZERMEÑO	
Capítulo X	<i>Revolución</i> en Brasil: la historia de un concepto, un concepto en la historia (siglos XVIII-XXI).....	275
	por JOÃO PAULO PIMENTA y RAFAEL FANNI	

Presentación

Hacia una historia conceptual de *revolución*¹

Fabio Wasserman

INSTITUTO RAVIGNANI/UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES-CONICET

And now we got a revolution
'Cause I see the face of things to come.
(...)
Singin' about a revolution
Because we're talkin' about a change
It's more than just evolution

Nina Simone, *Revolution* (1969)

— I —

En 1793 se anunciaba en la capital del Virreinato del Perú la inminente publicación de una nueva serie de la *Gazeta de Lima*. Tal como era costumbre en esos años, los propósitos y temas que trataría el periódico fueron anticipados en un *Prospecto*, cuyas primeras palabras precisaban que

Nada debe interesar tanto, y llamar la atención del hombre civil como la historia de las revoluciones que acaecen en sus días. Toda la tierra representa un solo pueblo entre cuyos ciudadanos existen unas relaciones muy estrechas que hacen la felicidad, y constituyen el reposo del género humano; ¿Qué puede, pues, haber más tocante para el hombre social que los sucesos que alteran, o afianzan esos mismos enlaces? (Rosas Lauro 2006, 98)

1 Este trabajo se realizó en el marco del proyecto de investigación *Experiencia histórica y cambio conceptual en el Río de la Plata (1780-1870)* financiado en la programación UBACyT (2014-17) y PIP (2014-16). Asimismo se inscribe en las tareas del Proyecto de Investigación HAR2017-84032-P y del Grupo IT615-13, financiados, respectivamente, por el Departamento de Educación, Universidades e Investigación del Gobierno Vasco y por el Ministerio de Economía y Competitividad del Gobierno de España-Agencia Estatal de Investigación/FEDER, Unión Europea.

La cita pone de relieve el interés que las noticias del mundo despertaban en América. O, al menos, eso era lo que creía su editor, o lo que suponía podía atraer potenciales suscriptores. Pero también evidencia que ese interés debía orientarse, por sobre todas las cosas, hacia una temática precisa: “las revoluciones”.

Quizás hoy en día resulte necesario aclararlo, pero los contemporáneos sabían que esta referencia, aunque plural y genérica, en verdad estaba aludiendo a una revolución concreta: la Revolución francesa. Tanto es así que durante los meses siguientes el periódico se dedicaría a informar críticamente sobre su marcha. En ese sentido haría suya la perspectiva de la monarquía española que, temiendo la posible expansión hacia sus dominios de esa revolución impía y regicida que había puesto en cuestión el orden social, político y moral, se había sumado a la coalición antirrevolucionaria y le había declarado la guerra a Francia. En América, por su parte, también había motivos de preocupación mucho más cercanos: una serie de sangrientos conflictos interétnicos en las colonias franco-antillanas habían puesto en alerta a las autoridades y a las clases propietarias de todo el continente, temerosas por una posible sublevación de las clases subalternas y, en particular, de los esclavos.

El editor de la *Gazeta de Lima* no se equivocaba: “las revoluciones” parecían ser el tema del momento. Lo que seguramente no podía imaginar era que también lo seguiría siendo durante mucho tiempo y, menos aún, que pocos años más tarde tanto España como la América española se verían envueltas en su propia revolución o, según se lo considere, en sus propias revoluciones.

Ahora bien, más allá de su uso en plural o en singular, ¿qué quería decir exactamente cuando hacía referencia a “las revoluciones”? ¿Su concepción de *revolución* era igual a la nuestra? ¿Lo era de la que informaba el discurso de los revolucionarios franceses, o el de los angloamericanos que pocos años antes se habían independizado de Inglaterra? ¿Utilizaba la expresión del mismo modo en el que lo habían hecho las autoridades virreinales al comenzar la década de 1780 para referirse a las rebeliones indígenas lideradas por Tupac Amaru y Tupac Katari en los Andes centrales que habían puesto en cuestión el orden colonial? ¿O como quienes habían participado en la conspiración conocida como la *Inconfidência Mineira* que se produjo en Minas Gerais en 1789?

El libro se propone ofrecer algunas respuestas a estos y a otros interrogantes similares, tomando como objeto el discurso elaborado por algunos protagonistas y testigos de los procesos revolucionarios producidos en América y en Europa occidental entre los siglos XVII y XX.

Este objetivo implicó afrontar varios desafíos, comenzando por el metodológico, ya que los usos y significados de *revolución* no son evidentes de por sí, y tampoco pueden aprehenderse recurriendo a definiciones de manual o de diccionario. No se trata, desde luego, de una particularidad del término *revolución*. El vocabulario político, como toda producción social, tiene una historia y, por eso mismo, su comprensión requiere restituir su historicidad tanto en el plano lingüístico como en el social. No alcanza por lo tanto con una simple lectura de los documentos, como si el sentido del discurso pudiera aprehenderse directamente de las palabras dispuestas sobre el papel (o en la pantalla o en otro dispositivo). Para ello deben reconstruirse tanto los supuestos que subyacen a los textos, como las condiciones en las que fueron creados, difundidos y leídos. Estas operaciones, necesarias en cualquier aproximación a los discursos producidos en el pasado, resultan imprescindibles cuando se quieren examinar voces que, como sucedió con *revolución*, se constituyeron en conceptos, ya que éstos condensan un conjunto de significados y usos polémicos a los que sólo podemos acceder a través de una reconstrucción histórica atenta tanto a su dimensión diacrónica como sincrónica.

Nuestra propuesta, que en buena medida se nutre de la línea analítica desarrollada por la *historia conceptual*, consiste en examinar el discurso de los actores teniendo presente las transformaciones conceptuales y discursivas producidas en distintas coyunturas políticas y, más precisamente, la forma en la que utilizaban y entendían el concepto de *revolución*, considerando para ello tanto su función referencial como su capacidad performativa, es decir, como indicador de estados de cosas, pero también como modelador de las mismas, como prefiguración de otras inexistentes y como guía que orienta las acciones individuales y colectivas (Koselleck 1993 y 2009).

Nuestro objetivo inicial era examinar los usos y significados de *revolución* y su constitución en concepto político en el marco de los procesos revolucionarios que afectaron a las sociedades gobernadas por las monarquías ibéricas en América y Europa durante las primeras décadas

del siglo XIX. En ese sentido procuramos capitalizar la labor de la red *Iberconceptos* plasmada en un diccionario de dos tomos en el que se examina en forma sistemática la historia de veinte conceptos políticos en distintos espacios de Iberoamérica entre mediados/fines del siglo XVIII y mediados/fines del siglo XIX.² El hecho de contar con esta base nos alentó a enriquecer la indagación, por lo que los autores de algunos capítulos decidieron examinar un período más amplio y/o apelaron a otros abordajes que también permiten reconstruir y analizar las concepciones, representaciones, expectativas e interpretaciones de los actores. Asimismo decidimos incorporar el estudio de otros procesos revolucionarios que antecedieron o fueron contemporáneos de los iberoamericanos, y con los cuales se pueden trazar líneas de continuidad y encontrar puntos de contacto, pero también rupturas y diferencias. De ese modo, los capítulos dedicados a Iberoamérica –España, Portugal, Río de la Plata, Tierra Firme, México y Brasil–, son precedidos por otros que abarcan un arco temporal y espacial más amplio: Inglaterra en el siglo XVII, Francia durante las últimas décadas del siglo XVIII, y América del Norte y las Antillas francesas entre fines de ese siglo y comienzos del XIX.³

Si bien en cada capítulo se examina una experiencia o proceso circunscriptos espacial y temporalmente, y por eso pueden leerse en forma autónoma, consideramos necesario destacar que el libro fue concebido como una unidad y que los textos se complementan y enriquecen cuando se hace una lectura de conjunto. Por un lado, porque comparten problemas, enfoques y abordajes. Pero sobre todo por las conexiones que pueden encontrarse entre los procesos examinados, ya sea por los vínculos entre sus protagonistas, porque debieron enfrentar problemas similares, porque apelaron a los mismos recursos discursivos y simbólicos, porque eran parte de un mismo proceso como las revoluciones hispanoameri-

2 En el tomo I (1750-1850) se analizan los siguientes conceptos: *América, Ciudadano, Constitución, Federalismo, Historia, Liberalismo, Nación, Opinión pública, Pueblo, República*. En el tomo II (1780-1870), se analizan *Civilización, Democracia, Estado, Independencia, Libertad, Orden, Partido, Patria, Revolución, Soberanía* (Fernández Sebastián 2009 y 2014; para *revolución*, Zermeno 2014). Más información sobre el proyecto y las publicaciones en <<http://www.iberconceptos.net/>>.

3 Esto no implica ninguna pretensión de exhaustividad, pues además de algunos espacios iberoamericanos que aquí no son examinados, también podrían haberse incorporado otras revoluciones contemporáneas, como la griega de la década de 1820, o las *repúblicas hermanas* italianas creadas en Roma, Nápoles y Liguria (1796-99), en cuyo marco Vincenzo Cuoco ideó el concepto de “revolución pasiva” que Antonio Gramsci retomaría en el siglo XX (Morelli 2006).

canas, o por tomar a otras revoluciones como modelo a seguir o como una referencia negativa.

Un ejemplo permitirá ilustrar la necesidad de tener en cuenta a estas conexiones cuando se estudian los procesos revolucionarios y la historia del concepto de *revolución*. En 1811, mientras la revolución y la guerra se extendían por la América española y los ejércitos napoleónicos ocupaban buena parte de la Europa continental, se produjo una polémica en Londres entre dos exiliados. A diferencia de buena parte de sus pares españoles, el escritor sevillano José María Blanco White apoyaba las demandas de los americanos. Sin embargo había puesto en duda su capacidad para llevar a buen puerto la revolución iniciada en Caracas en 1810. Ante este cuestionamiento, el novohispano Servando Teresa de Mier le respondió que

No tenga usted, pues, cuidado por la América: no hay mejor academia para el pueblo que una revolución. Entenderán sí, entenderán la *declaración de los derechos del pueblo, esa imitación servil de la declaración de los derechos del hombre que estremece a usted por haber sido de la asamblea nacional, y aplicada en tan diversas circunstancias*. Yo diría, que los venezolanos han restituido a la América una obra suya, que produjo tan excelentes efectos en los Estados Unidos, donde las circunstancias eran iguales a las suyas. (*Cartas de un americano al Español...* 1811, 17/8 –destacados en el original–)

Un letrado novohispano (hoy diríamos mexicano) que se presentaba en público como un “americano”, discutía en Londres con un escritor español sobre la revolución caraqueña y la influencia que pudieron haber tenido en ella las revoluciones francesa y norteamericana, pero también sobre la pertinencia de tomar a una u otra como modelo. Más allá de lo que se pueda plantear en relación a las vinculaciones entre estos procesos, resulta evidente que para sus protagonistas éstas existían y eran decisivas. Y por eso no pueden ser obviadas en cualquier análisis que pretenda entender cómo los distintos actores concebían a la *revolución*.

— III —

Las revoluciones producidas entre el último tercio del siglo XVIII y mediados del siglo XIX, las que integran el ciclo conocido como la “era de las revoluciones” (Hobsbawm 2009), suelen ser analizadas desde dos